



“POR LA CUAL SE MODIFICA LA COMISIÓN DE SELECCIÓN PARA CONVOCATORIA A CONCURSO EXTERNO DE MÉRITOS PARA SELECCIÓN DE SERENO, DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN”

VISTO Y CONSIDERANDO: El memorando N° 152/2024 de la Prof. Lic. SELVA MARINA SERVIN LARREA, Directora de la Filial San Estanislao por el cual remite solicitud de modificación de resolución por inhibición de un miembro de la comisión de selección;

El memorando N°143/2024 de la Lic. ALICE MAGALI APONTE ACOSTA, Directora de Gestión de Talento Humano, por el cual solicita la modificación de la designación de la psicóloga de la comisión de selección;

La Resolución del Decanato N° 622/2024 del 06/06/2024 “POR LA CUAL SE CONFIRMA LA COMISIÓN DE SELECCIÓN PARA CONVOCATORIA A CONCURSO EXTERNO DE MÉRITOS PARA SELECCIÓN DE PERSONAL DE SERVICIO, DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN”;

La Resolución N° 0109/2019 del 16/01/2019 “POR LA CUAL SE APRUEBAN LOS LINEAMIENTOS DE CONCURSOS PARA EL NOMBRAMIENTO, ASCENSO Y/O CONTRATACIÓN DE FUNCIONARIOS EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN”;

La Resolución del Rectorado N° 0217/2024, de fecha 31 de enero de 2024, “POR LA CUAL SE PROCLAMA A LA Prof. Dra. MARÍA ISABEL RODRÍGUEZ VDA. DE RIVEROS, COMO DECANA DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA (FENOB) DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN”;

La Resolución del Consejo Superior Universitario N° 0527-00-2018 de Acta N° 22 (A.S. N° 22/05/09/2018) “POR LA CUAL SE CREA LA FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN (FENOB) Y SE CONFIRMA UNA COMISIÓN ESPECIAL DE ORGANIZACIÓN DE LA FACULTAD”;

El Estatuto, aprobado, sancionado y puesto en vigencia por la Asamblea Universitaria el 5 de diciembre de 2017, de la Universidad Nacional de Asunción y la Ley 4995/2013 “De Educación Superior”;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE
ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,**

RESUELVE:

Art. 1º.- MODIFICAR la Comisión de Selección para convocatoria a concurso externo de méritos para selección de sereno, de la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional De Asunción, conforme se detalla a continuación:

Sede: San Estanislao.

Función/Área: Sereno.

COMISIÓN DE SELECCIÓN

MIEMBROS PLENOS, CON VOZ Y VOTO

Lic. LUZ MARIA TORRES ADORNO, Presidente de la Comisión.

C.P. FRANCISCO PACIANO AYALA, Vocal.

Lic. ALICE MAGALÍ APONTE ACOSTA, Secretaria de la Comisión.

VEEDOR, CON VOZ PERO SIN VOTO

Lic. AVELINA BLANCA PIRIS DE PEÑA, Veedor.

EQUIPO TÉCNICO DE APOYO

Abg. ZULMA RAQUEL BOGADO DOMÍNGUEZ, Asesora Jurídica.

Lic. DEISY ROSSANA OVANDO GONZÁLEZ, Psicóloga.

Lic. MÓNICA HAIDEE ARRÚA DENIS, Representante de Talento Humano.

C.P. MARIA SUSI AGUILAR ARMOA, Representante de Talento Humano.

Art. 2º.- COMUNICAR, cumplir y archivar.

Lic. LUZ MARINA LEDESMA COLMAN
Secretaría de la Facultad



Prof. Dra. MARÍA ISABEL RODRÍGUEZ VDA. DE RIVEROS
Decana